

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2022-1577

SALTA, 01 de noviembre de 2022

EXPTE. N° 10.996/2022

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por la Sra. Vicedecana, Dra. Marta Cristina Sanz; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se declare de Interés Académico la Charla: *"Todo Precio es Político"*, cuyos disertantes son: la Ing.Agr. Diana Guillén, Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Méd.Vet. Matías Strasorier, Director del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Se adjunta el curriculum vitae de ambos profesionales.

Que la mencionada conferencia, realiza un análisis de la conformación del sector agroalimentario argentino y el impacto del precio de los alimentos en nuestro país; nos invita a cuestionar y a buscar respuestas para resolver las problemáticas y necesidades que tenemos.

Que la exposición se desarrolla con la presentación de infografías, basadas en datos objetivos y análisis de las mismas; como así también de propuestas para enfrentar los desafíos actuales.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la Charla: *"Todo precio es político"*, cuya disertación estará a cargo de los siguientes profesionales:

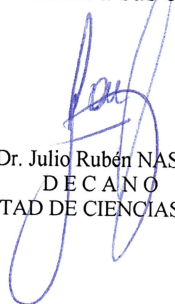
- Ing.Agr. DIANA GUILLÉN, Presidenta del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- Med.Vet. MATÍAS STRASORIER, Director del Centro de Estudios Agrarios (CEA).

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la mencionada actividad académica fue organizada por la Dra. Marta Cristina Sanz, en el marco de la Res.CS N° 1096-16.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Sanz, Ing. Guillén, Vet. Strasorier, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES